

246

mismo Jubileo e yndulencia, que el año es santo en Roma, remi-
tiendo vn exemplar de la Bulla, para que la Ciudad la haga publica, y
excite los animos de los vecinos, para que gocen de tan singular Be-
neficio. La Ciudad Acordó en respuesta dando graua, y que exe-
cutara por su parte lo posible quanto auer contexto, y para ello se
fixe la bulla en la esquina de Santa Catalina.

Sobre Indulto de deuteruo. Viose Carta del Cavallero Subinspector de los reuimientos de Utili-
dad de Copana, participando a la Ciudad el real Indulto de Deu-
toreo Utiliciano, y otros, remitiendo tres exemplares; La Ciudad en
atencion a que se le ha respondido por no hauesse hauido Ayuntamien-
to, y que por el Sr. Alcaldemayor se ha hecho publicar, y dado la
mayor providencia correspondiente a los pueblos de este Reyno: lo
aprobo.

Despedida de Cavallerizo. Viose memoria de D. Jph Ocio de la Picota Cavallerizo de esta
Ciudad, en que dice, que con los ducientos Ducados que le estan conerona-
do no puede mantenerse con la decencia correspondiente, por la re-
tardacion en las pagas de las libranzas, y por que qualquier vecino se
mete apicador de Cavallos, en hiancia ni inteligencia en ello, ve-
vándose las realiaz, e intereses que en ello se le devian seguir
para su traocar su acarro, por que suplica a la Ciudad, se le
permitiese licencia para pasar a Alicante, adonde estara pronto siem-
pre que le mande volver, con lo demas que expusiere: La Ciudad en
inteligencia de que el dho D. Jph para a Alicante con empleo q.
ha solicitado por su maior combeniençia, y que no hade estar la
Ciudad atendida a que este viva en su empleo solo quando quiesca
y no tenga otro, lo dio por despedido, y en su libranza nombro por tal
Cavallerizo a Antonio Perez, vecino de esta Ciudad, para que lo en-
va en la misma forma, que el dho D. Jph, y con el mismo Salario de